

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1466-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con el Oficio N° 043-2019-VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DC, solicita la presentación de investigaciones sobre BIM en proyectos de construcción", en el Congreso Internacional "El Uso del BIM en Proyectos de Construcción", que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2019, en la ciudad de Lima;

Que el Jefe de la Unidad de Inversiones, con el Oficio N° 722-2019-UNHEVAL-DIGA-UEI-J, solicita autorización y viáticos para asistir como expositor de la aplicación de la metodología BIM en la elaboración del Proyecto Definitivo de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1227-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 1023-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0311-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9079-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1394-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 27 al 31 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

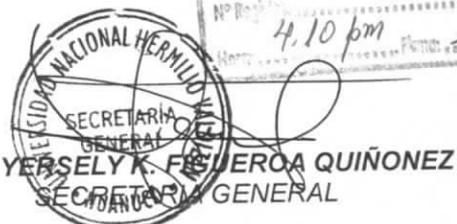
1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, al Ing. MAURO ANTONIO DOMÍNGUEZ MAGINO, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, los días **28 y 29 de noviembre** de 2019, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de exponer la aplicación de la metodología BIM en la elaboración del Proyecto Definitivo de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, en el *Congreso Internacional "El Uso del BIM en Proyectos de Construcción"*. Para lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y **viáticos** (23.21.22) por dos (02) días, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)


Abog. YERSELY K. FERRERO QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECEBIDO
04 NOV. 2019
4.10 pm

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-UEI-UEI-J-Ciudad de Lima-File-Archivo